I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 12 ENE. 2017

DECRETO Nº 145 .- 1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 05 de enero de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don NELSON LUIS GARCIA BARRA; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 05 de enero de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: NELSON LUIS GARCIA BARRA

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Rosauro Santana Ríos A-46

R. U. N.

FECHA DE NACIMIENTO : 02 de febrero de

FUNCION

: Celador

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 04 de enero de 2017

HASTA

: 10 de febrero de 2017

MOTIVO

: Feriado Legal de Don José Fernández Rebolledo

RENTA

: \$273.405.-

A.F.P. – SALUD

: CAPITAL - FONASA

IMPUTASE

anteriormente

indicado,

İtem

215.21.03.004.-

ANÓTESE.

REGISTRESE,

COMUNIQUESE

ARCHÍVESE .-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SÉCRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/CPG/C DISTRIBUCIÓN

- Interesado.

- Alcaldía.

UNICIPALIO

SECRETARIO

MUNICIPAL

Contraloría.

- Transparencia Municipal.

- Sub-Depto. Remuneraciones.

- Sub-Depto. Personal.

Carpeta Funcionaria.

- Archivo.

ADMINISTRADOR MUNICIPALLEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"